

SOLICITUD PARA SERVICIOS DE DEFENSOR PÚBLICO Y PROMESA DE PAGO

**Se negará la solicitud de inmediato si no se proporciona ninguna respuesta*

*Apellido: _____ *Primer nombre: _____ Inicial del Segundo nombre : _____

Número de seguro social: _____ Fecha de nacimiento: ____/____/____

Dirección para enviar CORREO _____ Ciudad _____ Estado _____ CP _____

Número de teléfono celular: _____ Otro Número: _____ Sexo: _____

Dirección de correo electrónico: _____ Raza: _____

¿Está usted casado(a)? Sí _____ No _____ ¿Es usted estudiante de tiempo completo? Sí _____ No _____

¿Está usted bajo custodia? Sí _____ → ¿Dónde? _____

No _____ → ¿Está usted libre bajo fianza? → Sí _____ No _____

→ ¿Cuánto se pagó de fianza? _____ ¿Quién la pagó? _____

*¿Cuáles son los cargos en su contra? _____

¿En cuál(es) país(es) está enfrentando cargos en su contra? _____

Número(s) del caso: _____

¿Tiene un abogado que lo(la) represente en este caso? Sí _____ No _____

Determinación de elegibilidad

1. ¿Recibe usted algún tipo de ayuda pública? (No incluye los pagos de seguro social, discapacidad o compensación por desempleo)

Sí _____ → ¿De qué tipo? _____ → ¿Cuánto por mes? \$ _____

No _____

2. *¿Tiene empleo actualmente? Nombre de empleador: _____

Sí _____ → ¿Cuánto está ganando usted? \$ _____ por hora y _____ horas por semana

No _____ O \$ _____ por mes

3. *¿Recibe usted algún otro tipo de ingreso mensual? ¿Tiene gastos mensuales? Escriba la cantidad total a continuación. **Incluya todo.**

Ingreso mensual

- a. El ingreso de su cónyuge (si está casado/a)^a _____
- b. El ingreso de los padres (si usted es dependiente)^b _____
- c. Ayuda pública (línea 1) _____
- d. Compensación por desempleo _____
- e. Seguro social _____
- f. Jubilación/pensión _____
- g. Discapacidad _____
- h. Otros ingresos _____

Gastos mensuales

- a. Renta/hipoteca _____
- b. Servicios públicos _____
- c. Pago del coche _____
- d. Tarjetas de crédito _____
- e. Manutención de los niños _____
- f. Pensión alimenticia para el cónyuge. _____
- g. Préstamos del banco _____
- h. Otro (especificar) _____

4. *¿Tiene usted bienes financieros? (dinero en efectivo, vehículos, propiedades, cuentas de banco, acciones, bonos, joyas, etc.)

No _____

Sí _____ → TIENE que enumerarlo TODO por tipo y valor aproximado, incluyendo marca/modelo/año de cualquier vehículo

5. ¿De cuántos menores de edad es usted legalmente responsable de mantener? _____

Por favor, indique las edades _____

VAYA A LA PÁGINA 2 – LA SOLICITUD TIENE QUE ESTAR FIRMADA

a. Se debe incluir el ingreso del cónyuge a menos que él/ella es la presunta víctima.

b. Los ingresos de los padres se deben incluir si es menor de 18 años y depende de los padres para manutención, **a menos que** el padre sea la presunta víctima del delito que se acusa, o sea mayor de 18 años y estudiante de tiempo completo, o dependiente de los padres, o el padre haya pagado la fianza.

HONORARIOS

Entiendo que, si soy aceptado como cliente del Defensor Público del Estado de Missouri (Missouri State Public Defender o MSPD), tendré que pagar los honorarios establecidos en la siguiente tabla, incluso si contrato a un abogado privado después de solicitar y ser aceptado por el Defensor Público. No se aplicarán honorarios para solicitantes acusados como delinquentes juveniles o que son menores de 18 años al momento de solicitar los servicios.

| | |
|---|---------|
| Entrada con pronta retirada | \$25 |
| Casos de delitos menores y de violación a la libertad condicional | \$125 |
| Delitos graves, apelaciones y recursos de amparo post-condena | \$375 |
| Casos de delito sexual | \$500 |
| Casos de homicidio sin pena de muerte y de internamiento civil | \$750 |
| Caso de homicidio con pena de muerte | \$1,500 |

RECONOCIMIENTO Y PROMESA DE PAGO

- Entiendo que mentir en esta solicitud es un delito.
- Entiendo que el MSPD puede comunicarse con las agencias del gobierno, agencias de crédito, empleadores, bancos u otras instituciones financieras para verificar mi situación financiera.
- Mi firma representa mi autorización para divulgar esta información a MSPD.
- Con mi firma, acepto que solicito al Defensor Público a abrir los casos de todos mis casos penales pendientes y a representarme y que prometo pagar la cantidad establecida en la sección de Honorarios anterior en cualquier caso en el cual el Defensor Público acepte representarme.
- Entiendo que el MSPD puede cobrar estos honorarios en los casos en los que el Defensor Público haya asumido la representación basándose en esta solicitud, de cualquier dinero que se me adeude, como reembolso de impuestos y/o ganancias de la lotería.
- Autorizo a MSPD a utilizar la comunicación electrónica relacionada con mis casos, a menos que yo haya indicado lo contrario al marcar una o más de las siguientes casillas: No enviar mensaje de texto No enviar correo electrónico
- Entiendo que si soy aceptado, tengo derecho a recibir mi expediente legal cuando concluya el caso y que, si no solicito mi expediente en el plazo de 10 años a partir de la conclusión de la representación, este será destruido.

Firme aquí



Firma del solicitante

Fecha

AVISO

Toda persona acusada o bajo sospecha de haber cometido un delito castigado con prisión o encarcelamiento tiene derecho a un abogado. Si no tiene dinero para contratar a un abogado sin sufrir dificultades económicas para usted o para sus dependientes, el estado le proporcionará un abogado si:

- Usted está detenido o acusado de un delito grave, incluyendo apelaciones de una condena por delito grave;
- Usted está detenido o es acusado de un delito menor que probablemente de lugar a confinamiento en la cárcel, incluyendo apelaciones de una condena en dicho caso;
- Usted está detenido o es acusado de violar la libertad condicional y el juez determina que su derecho de debido proceso requiere un abogado;
- Cuando la constitución federal, la constitución estatal o cualquier ley de este estado requieren que se le asigne un abogado.

Tenga en cuenta que el MSPD usa la comunicación electrónica, incluyendo, entre otras, el correo electrónico y los mensajes de texto. Tenga en cuenta que: (1.) la comunicación electrónica no es un medio de comunicación seguro; (2.) cualquier comunicación electrónica enviada a usted o por usted puede ser copiada y guardada por cualquiera o todas las computadoras u otros dispositivos por los que pasa cuando se transmite; y (3.) las personas que no forman parte de nuestra comunicación podrían interceptar nuestras comunicaciones al tener acceso indebido a nuestras computadoras u otros dispositivos o a otra computadora o dispositivo no conectado a ninguno de nosotros a través de los cuales haya pasado la comunicación electrónica. En caso de que usted no desee esta forma de comunicación, por favor, notifíquelo al MSPD; hasta que recibamos dicha notificación, el MSPD podría comunicarse con usted de forma electrónica.

For MSPD Use Only – DO NOT COMPLETE

Indigent _____ Not Indigent _____ Signed: _____ Date: _____

NCD: _____ Division: _____ Confined/Bond: _____ Location _____

Charges/Comments: _____